ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1722

Madrid, 20 de noviembre de 2024

Asistentes:

Presidente ..... Sr. Lentijo Lentijo
Consejero ..... Sr. Dies Llovera
Consejero ..... Sr. Castejón Magaña
Consejera ..... Sra. Lucio Carrasco
Consejera.....Sra. Romera Gutiérrez
Secretario General..... Sr. Martín González

Convocatoria: 14 de noviembre de 2024

El presidente, las consejeras, los consejeros y el secretario general asisten presencialmente.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1721 del Pleno del Consejo del día 14 de noviembre de 2024

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. ENRESA. Solicitud de Dictamen Técnico sobre la aprobación de la propuesta de revisión 11 del Plan de Emergencia Interior y propuesta de modificación de la condición 5 del anexo de límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica asociado a la autorización de explotación del centro de almacenamiento "El Cabril"

2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

   2.1. Propuesta de aprobación del Convenio para la ejecución del proyecto de I + D "CAMP-ESPAÑA"

   2.2. Propuesta de contratación del mantenimiento de licencias de los programas Oracle

   2.3. Propuesta de prórroga del convenio entre el Foro de la Industria Nuclear Española y el CSN para la cesión de la administración y gestión de la Red N2 del sistema de comunicaciones en emergencia entre las centrales nucleares españolas y el CSN

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB

Trámite simplificado

3. Informe sobre instalaciones radiactivas

4. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

   4.1. Presidencia del CSN

      4.1.1. Análisis de la presencia del Consejo de Seguridad Nuclear en medios de comunicación correspondiente al tercer trimestre de 2024

   4.2. Secretario General

      4.2.1. CN TRILLO. Propuesta de instrucciones técnicas complementarias a la renovación de la autorización de explotación.

      4.2.2. Comentarios al proyecto de Guía del OIEA DS-513 "Leadership, Management and Culture for Safety"

      4.2.3. Resultados del grupo de trabajo técnico sobre inteligencia artificial y su aplicación a la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica

      4.2.4. Informe de asistencia a la 148ª sesión del Comité de Dirección de la NEA. 23 y 24 de octubre de 2024.

      4.2.5. Acta del Pleno del Consejo Nº 1720, de fecha 30 de octubre de 2024

5. Comisiones del Consejo y Comités

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

8. Informe de los directores técnicos

9. Ruegos y preguntas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1721 del Pleno del Consejo del 14 de noviembre de 2024.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1721 correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2024.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. ENRESA. Solicitud de Dictamen Técnico sobre la aprobación de la propuesta de revisión 11 del Plan de Emergencia Interior y propuesta de modificación de la condición 5 del anexo de límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica asociado a la autorización de explotación de "El Cabril"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/PDT/CABRIL/CABRIL/2409/89) relativa a la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (Enresa) de aprobación de la revisión 11 del Plan de Emergencia Interior (PEI) y a la propuesta de modificación de la condición 5 del anexo de límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica asociado a la autorización de explotación de la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana C.A. “El Cabril”.

En dicha propuesta se modifica el PEI para adaptarlo al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre; para suprimir las normas para cumplimentar el modelo de notificación de emergencia nuclear y trasladarlas a un procedimiento de desarrollo; y para incorporar otros cambios menores.

Enresa solicita además la modificación de la condición 5 de la Autorización de explotación de la instalación para realizar cambios menores en el PEI, bajo la responsabilidad del titular, siempre que no supongan una alteración o modificación de los aspectos de seguridad nuclear y protección radiológica, en cumplimiento con los criterios recogidos en el apartado 3.6.1. de la Instrucción del CSN IS-44.

La evaluación realizada por la DPR ha concluido que se consideran aceptables todos los cambios sometidos a autorización, por lo que propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

2.1. Propuesta de aprobación del Convenio para la ejecución del proyecto de I + D "CAMP-ESPAÑA"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PIN/IDGCA/2410/825) de aprobación del convenio para la ejecución del proyecto de I+D "CAMP-ESPAÑA”.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB

Se propone la aprobación del convenio entre el CSN, la Universitat Politècnica de València, la Universitat Politècnica de Catalunya y la Universidad Politécnica de Madrid, para la ejecución del proyecto de I+D "Participación en los proyectos de mantenimiento de códigos CAMP de la Nuclear Regulatory Comission de EE UU y programas experimentales termohidráulicos de Nuclear Energy Agency/Organization for Economic Cooperation and Development (ATLAS, RBHT, POLCA y SYSTHER), y su aplicación a las plantas nucleares españolas (CAMP-ESPAÑA)".

Los análisis previstos en el convenio refuerzan el conocimiento técnico del CSN dentro de la modelización y simulación mediante códigos termohidráulicos, y redundan en la calidad de las evaluaciones que debe realizar el regulador dentro de este ámbito.

El coste del proyecto supe un aporte económico por parte del CSN de 748.000 € (IVA 21 % incluido) con cargo a los ejercicios presupuestarios de los años 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028 con una duración prevista de 4 años.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

2.2. Propuesta de contratación mantenimiento de licencias de los programas Oracle

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la renovación durante tres años del mantenimiento de las licencias de los programas ORACLE.

El importe total del contrato es 608.006,85 € (IVA incluido), afectando a los ejercicios presupuestarios de los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta, **ACUERDA,** en virtud del artículo 24.2.m) del Estatuto del CSN, autorizar la celebración del contrato en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2.3. Propuesta de acuerdo de prórroga del convenio entre el Foro de la Industria Nuclear Española (Foro Nuclear) y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la cesión de la administración y gestión de la red N2 del sistema de comunicaciones en emergencia entre las centrales nucleares españolas y el CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/TGE/COEM/24/3170) de aprobación de la prórroga del convenio entre el Foro de la Industria Nuclear Española (Foro Nuclear) y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), para la cesión de la administración y gestión de la red N2 del sistema de comunicaciones en emergencia entre las centrales nucleares españolas y el CSN.

Se entiende por «administración y gestión de la Red N2», la verificación del correcto funcionamiento de la misma en el marco de la vigilancia del Sistema de Comunicaciones en Emergencia (SICOEM) en su conjunto y, en caso de ocurrencia de incidencias en dicha red que afecten a su función, la realización de todas las gestiones necesarias, incluyendo la relación con los operadores de las redes N1 y N2 y con las centrales nucleares españolas, para la resolución de dichas incidencias en el plazo de tiempo más corto posible.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB

La vigencia de esta prórroga es de 4 años y no están previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

3. Informe sobre instalaciones radiactivas

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

4. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1. Presidente del CSN

4.1.1. Análisis de la presencia del Consejo de Seguridad Nuclear en medios de comunicación correspondiente al tercer trimestre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2. Secretario General

4.2.1. CN TRILLO. Propuesta de instrucciones técnicas complementarias a la renovación de la autorización de explotación.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.2. Comentarios al proyecto de Guía del OIEA DS-513 "Leadership, Management and Culture for Safety"

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.3. Resultados del grupo de trabajo técnico sobre inteligencia artificial y su aplicación a la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB

4.2.4. Informe de asistencia a la 148ª sesión del Comité de Dirección de la NEA. 23 y 24 de octubre de 2024.

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.2.5. Acta del Pleno del Consejo Nº 1720 de fecha 30 de octubre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 12/11/2024: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (105) de instalaciones de rayos X.
  - Resolución de 07/11/2024: Concesión de una licencia de supervisor de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
  - Resolución de 11/11/2024: Concesión de licencias de supervisor (2) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.

8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:37 horas del día 20 de noviembre de dos mil veinticuatro.

Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González

Vº Bº
Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 27/11/2024 17:09:21 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=11265-54253-11412-623EB